



Universidad Veracruzana

Facultad de Bioanálisis Región Veracruz

ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz siendo las quince horas del día miércoles diez de marzo del año dos mil veintidós, reunidos de manera virtual mediante la plataforma ZOOM y en apego al Acuerdo del Rector de fecha 2 de diciembre de 2021, ratificado en Consejo Universitario General el 17 de diciembre de 2021 los miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis Región Veracruz, Dr. Alfonso Alexander Aguilera, Presidente; Dra. Alejandra Báez Jiménez, Secretario; M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago, Consejero Maestro; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Maestro Integrante; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, Maestro integrante y C. Paulina Muñoz Domínguez, Consejera alumno, para sesionar bajo el siguiente orden del día:

Lista de presentes.

Atención a la solicitud presentada por la Dra. María del Refugio Salas Ortega referente a su participación en el premio al Decano 2022 de acuerdo a convocatoria de fecha 4 de febrero del 2022

El doctor Alfonso Alexander expone la relación de Documentos presentados por la solicitante para la revisión por los Integrantes de H Consejo técnico y su aval correspondiente y que consisten en:

Solicitud de Participación

Extracto del CV

Propuesta de Actividades de Difusión y Divulgación

Soporte del Extracto del CV Agrupado en 4 categorías

1. Prestigio Académico
2. Reconocimientos
3. Iniciativas de Impacto Institucional
4. Méritos de Liderazgo

1. Se analizó, se validó y cotejó la documentación solicitada en la convocatoria, la cual sirvió de base para la decisión que permitió el dictamen que se señala posteriormente.
2. El Consejo Técnico diseñó un instrumento de evaluación con la finalidad de poder ser objetivos y dar cumplimiento a los criterios de evaluación señalados en la convocatoria que considera
 - a) El prestigio académico
 - b) Reconocimientos de alto nivel
 - c) Iniciativas de impacto institucional
 - d) Méritos de liderazgo académico y desarrollo institucionan en funciones sustantivas universitarias.
3. Con base a lo antes expuesto, el Consejo Técnico dictamina que la solicitante sea postulada toda vez que presenta evidencias de trabajo suficientes en cantidad, en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, gestión y tutoría; de manera particular en el diseño curricular

y aspectos en general en el área pedagógica; sin embargo, se señala la falta de solidez en el trabajo que demanda su dependencia de adscripción, toda vez que su producción se remite a la Facultad de Medicina Región Veracruz, así como también la falta de proyección en materia de investigación e innovación propia de su formación de Licenciatura en Química Clínica o en el área de la Ciencias del Laboratorio Clínico; sin dejar de considerar que la profesora no presenta reconocimientos de alto nivel como podría ser su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

En conclusión, el Consejo Técnico considera la pertinencia de ser sometida su solicitud ante las evaluaciones institucionales consecuentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las diecinueve horas del día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

			
Presidente Dr. Alfonso Alexander Aguilera	Secretaria Dra. Alejandra Báez Jiménez	Consejero Maestro M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago	Maestro Integrante Dra. María Guadalupe Sánchez Otero
			
Maestro Integrante M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	Maestro Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres	Maestro Integrante Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	Alumna consejero C. Paulina Muñoz Domínguez